

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 c. l. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 12 de Noviembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 168

## ¿QUIÉN SERÁ EL ALCALDE?

Esta es la pregunta que se hacen los amigos al encontrarse todas las mañanas, antes de tener tiempo para saludarse.

No parece sino que no podemos dedicarnos á nuestras ocupaciones diarias sin saber si tenemos al frente del Ayuntamiento un alcalde más ó menos inepto que vele por todo, menos por la tranquilidad y bienestar de sus administrados.

A nosotros nos tiene sin cuidado cual será el elegido de entre los tres candidatos que se disputan la presa. Entre Prieto, Girón y Murga, nos quedamos sin los tres. Sabemos que todos lo han de hacer peor. Tenemos buena prueba en los anteriores alcaldes.

Y es que el vicio de origen que les eleva á tan inmerecidas alturas, no puede dar de sí otra cosa.

No sucedería lo propio si fueran elegidos por las mismas corporaciones. Entonces quizá nos interesase; porque podría aquilarse el verdadero mérito y seguramente nos veríamos relevados de tamañas enormidades, de manifestas ineptitudes, de egoísmos satisfechos, de orgullos mal entendidos, hijos de la fatuidad de un mando que se abrojan y que la mayor parte de las veces viene al suelo entre la chacota del pueblo, á quien tan mal sirven.

Pero mientras tengan que deber el cargo al favoritismo ó negocio entre determinadas personas influyentes en los Gobiernos, no nos veremos libres de vivir en perpétua crisis, como hace algún tiempo, y de presenciar indignados las soluciones que mejor cuadren para conseguir el objeto apetecido.

Nada de esto es nuevo, ni nos extraña por cierto. Por algo vivimos en el país de los disparates.

Así no dudamos que al levantarnos mañana encontremos confirmado el rumor de la reposición en el cargo del señor Prieto y Lobato, aunque con esta solución se avergüencen las piedras.

La suspensión arbitraria de los tres concejales republicanos, á quienes los mal intencionados han dado en calificar de *revoltosos*, porque sus gestiones en el Municipio han ido encaminadas á hacer una administración honrada, y que, según parece, eran la pesadilla constante del *candidote* de don

Matías, ha reanimado el atribulado espíritu de dicho señor. De aquí que hoy esté decidido á volver á ponerse al frente del Ayuntamiento para continuar *sacrificándose* en aras del bien de la población, como ha venido haciéndolo siempre. Nosotros, sin embargo, no creemos que llegue á tanto su *patriotismo*, y mucho menos cuando sus intereses comerciales *resentidos*, le obligan á desplegar todo su celo para ver el medio de reponerlos.

El señor Girón parece que ha quedado arrinconado entre algún montón de santos. Sin embargo no se crea por esto que renunció á la modesta mano de doña Leonor. Y aunque sabe de memoria que no tendrá buena acogida por parte del pueblo, no por esto deja de moverse en la sombra, y no falta quien asegure que muy en breve se le verá paseando el bastón de las borlas.

Viene después el señor Murga, candidato seguro, según algunos, si se decidiese á vencer ciertos escrúpulos de modestia, y el único capaz de armonizar los asuntos del municipio. Pero que el hombre tiene miedo, no hay que dudarlo. Ha visto en el tiempo que interinamente lleva al frente de la alcaldía, que no es tan fácil como parece armonizar las tendencias de ciertos estómagos que andan que los lleva el diablo desde que se les vá acabando el repuesto.

Por otro lado, los republicanos restantes en el Municipio, fieles continuadores de la obra de los suspensos, de darle disgustos á los alcaldes de R. O., han principiado á hacer de las suyas, y parece ser que le han infundido algún respeto y no se atreverá á aceptar.

Nosotros no ponemos en tela de juicio las condiciones del señor Murga, á quien, dicho entre paréntesis, no hemos podido juzgar todavía por sus gestiones en el Ayuntamiento. Pero no dudamos que, conociendo su susceptibilidad y los disgustos que trae aparejados el cargo de alcalde desempañado con justicia, renuncie á tanto honor.

¿Quién queda pues? Lo ignoramos. Entre los tres anda el juego. Y todos, cual más, cual menos, andan á ver quien se calza el puesto.

Nosotros, mientras tanto, vamos divirtiéndonos en este juego de compadres, en el que como siempre, hemos sido los paganos, viniendo á confirmarse aquello de *jugaron los burros y pagaron los arrieros*.

Para mañana veremos quien está en turno y si aun podemos hacer la misma pregunta:

¿Quién será el alcalde?

## PLUMAZOS Y BORRONES

Nos remiten esta nota:

leyendo números atrasados de *La Región*, que es como debe leerse á *La Región* para sacarle fruto, me encuentro con un artículo en que se pone en manos de Dios. En ellas estamos todos, digo con Unus-quisque el batallador.

En el tal artículo dice un señor Asensio, que llevarán su enseña en *algara* decidida y que no quisiera *finar* jamás en tierra extranjera.

De esto deduzco que el señor Asensio es un cursilón *exhorbitante*, tan cursi como sus compinches *Egidio, Eteros, Quilibet, Unus, Quicumque*, etc.

En el mismo número hay un artículo que se titula *¡Qué escándalo!* así, con letras muy gordas, y concluye también *¡qué escándalo!*

Vosotros sí que sois *escandalosos*. No contentos con perturbar las almas y atacar al obispo, perturbais la ortografía y atacais á la lengua que es un gusto.

*Escándalo exhorbitante* es el que dais al *hechar* tantos disparates en vuestras *algaras*.

Estamos conformes con el que nos remite la nota y ha tiempo que mandamos á estudiar á *Egidio, Eteros, Unus, Asensio* y demás ignorantes.

¡Y qué gracioso es el Ca...!atraverol! Nos trae unas noticias, que las debe haber tomado también de la *Estrella de Cuenca*.

Por lo graciosas. "Mons. Anzar, obispo de Talepte, y Vicario apóstólico de Shantón meridional, ha remitido al consejo de negocios extranjeros una carta del Cardenal Rampolla proponiendo establecer en China la jerarquía católica."

Y, como es natural, los diferentes cargos tendrán por distintivo la *coleta*.

Por ejemplo. Un monaguillo, pelo liso; un párroco, una coleta donde los de aquí llevan la tonsura.

Un canónigo, dos coletas para parecer más respetable.

Y un obispo... ¡oh!, un obispo aunque sea media docena, y un integrista colgando de cada una de ellas.

Porque seguramente debe haber por allí integristas. Cuando se hace necesaria la jerarquía....

Lo que es por las pagas que los ministros *católicos* cobren allí no parece que se hace muy necesaria...

Por lo que se desprende de las siguientes frases de un chino que nos comunica el célebre geógrafo Eliseo Reclus.

"No tenemos necesidad de vuestros curas, dice una poesía escrita en inglés por un chino, nos sobran con los nuestros, tonsurados ó con coleta; lo que necesitamos son vuestras armas y vuestras ciencias para combatir y expulsaros de nuestro país como el viento arrebató las hojas secas."

Pero qué atrasados están aquellos pueblos, ¿verdad *mestizo*?

¡Mire Ud. que desprecia á los misioneros y desear la ciencia!...

No puede darse mayor atraso. A pesar de que esta noticia tal vez sea falsa.

Porque la da un geógrafo de reconocida fama que no debe saber nada de lo que pasa en China.

Y la otra nos la da el *Criterio*.

Oye, *Regionzuela*. Sabemos que en bastantes pueblos de esta diócesis no se ha leído la *severa reprobación* que te *dirigió tu sabio prelado* según orden del *Boletín Eclesiástico*.

Lo cual no tiene nada de particular.

Porque sabiendo que casi todos los curas son suscritores tuyos ¿cómo iban á desautorizarse leyendo el auto de *reprobación*?

Aquí de las palabras del divino Maestro: *si Belcebú echa fuera á Belcebú ¿cómo prevalecerá su reino?*

Pero nosotros creemos que debías reclamar.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 71

70 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 67

—Pero ¿qué cantaba yo? Ya no me acuerdo si le he de decir la verdad.

—Pues si te escucho por la tercera vez yo te prometo gravártelo en la memoria.

Y diciendo esto, siguió Daniel su camino. La prudencia aconsejó al hombre no volver á cantar; pero, en compensación, fué de allí en adelante, uno de los oradores más atendidos de los diferentes círculos en que era discutida la vida de Daniel con aquel ardor de curiosidad propio de la aldea.

A Margarita no le daba poco que pensar la frecuencia con que Daniel pasaba por delante de la puerta. Sabía algo de lo sucedido en la *esfollada* y el resto tal vez lo adivinase, conociendo, como conocía, el carácter de Clara y sus actos irreflexivos que tanto la perjudicaban. Además de eso ciertos indicios, que no escapan á la perspicacia de una mujer que observa á otra, comenzaban á preocuparla. Y tenía razón para estos recelos.

Dando la vuelta por la casa, un día el rector encontró á Daniel á caballo bajo las ventanas de Clara y conversando amigablemente con ella. Al padre no le agradó esto mucho é inmediatamente le acudió, como pri-

—Le irritó el cantar del aldeano, le pareció una alusión insolente; pero tuvo la prudencia de no darse por entendido y pasó sin decir nada.

Pero, esto no obstante, al día siguiente se reprodujo el acto.

Volviendo á la misma hora de caza sin traer ninguna pieza, oyó de nuevo al mismo jornalero que cantaba:

Singular caza la tuya,  
Adiestrado cazador,  
Que, en lugar de plumas de aves,  
Solo traes penas de amor.

Era ya demasiado atrevimiento para que Daniel aguante más. Se paró, y mirando al hombre, que distraído en su tarea, no parecía advertir la atención de que era objeto, le dirigió la palabra.

—¿Eh, tunante?

El jornalero fingió reparar entonces por primera vez en Daniel y, llevando la mano al sombrero, le dice saludando reverentemente.

—Nuestro Señor le dé buenas tardes. ¿Quiere el amo alguna cosa?

—Quiero avisarte para que andes con juicio y que des otro sesgo á tus canciones cuando yo pase por aquí.

mirándola con cariño, le habló de eso, Clara se echó á reír.

—¿Qué quieres que te diga? Ni yo misma sé por lo que ayer me afligía ¿No te suceden á tí cosas como estas?

—En tí es donde únicamente extrañan, porque está poco en armonía con tu genio—respondió Margarita mirándola fijamente.

—Yo te prometo que no volverás á verme así.

—Dios lo quiera. Margarita dijo estas palabras como quien no se dá por satisfecha con la explicación á las evasivas de Clara. Sospechaba que algo había sucedido en la *esfollada* que Clara no le quería revelar.

Pero Clara conservó durante el día su alegría acostumbrada, con lo que las aprensiones de Margarita concluyeron por desvanecerse.

Trascurrieron algunos días después de estos acontecimientos. Persistiendo aun los mismos obstáculos al proyectado matrimonio de Pedro, pasaba este el tiempo en trabajos campestres y Clara en la preparación del equipo, tarea en que era ayudada por su hermana.

Porque muy bien pudiera suceder que alguno de ellos lo haya hecho en favor del *Criterio*.

Desengáñate, si to leen en todos los pueblos, te sucede lo que á nosotros.

En muchos de ellos no sabían que LA LIBERTAD existía.

Viene la *reprimenda-propaganda episcopal*...

Y á la semana siguiente nos vinieron más de cuarenta suscripciones.

Por eso debías reclamar ante S. I.

Porque desengáñate, esos desahogos episcopales son muy eficaces.

Vaya si lo son.

Nosotros te respondemos de ello.

“EL POEMA DE LUISA.”

(DEL ITALIANO)

¡Qué hermosa era Luisa, la hija del viejo Palma el pintor!

Cuando en las aterciopeladas mejillas de la muchacha floreció la decimoquinta primavera, el insigne artista se arrodilló delante de su hija, como si en ella viese la obra más perfecta de la Naturaleza.

«Luisa,—decía el viejo,—hermosísimo lirio de mis amores, desprendido sobre las azules ondas de la ideal Venecia, tu gloria ha de ser infinita. La *madonna* que he de pintar para la iglesia de la Redención será tu fiel imagen, hija mía.

Y lo será, porque tu rostro adorable es la imagen terrena de las vírgenes que allá en el cielo rodean el trono del Señor. El oro de tus cabellos descendió del éter como un rayo de amor; la llama que centellea en tus negros ojos, es la llama divina que en la serena noche encienden los ángeles, en sus trípodes de ébano y plata.»

El viejo Palma pintó la *madonna*, glorificando al arte é inmortalizando á Luisa. La Virgen apareció sobre el lienzo, radiante de amor, y de verdad.

Concluido el cuadro, la ingrata hija huyó del hogar, cantando como un ruiseñor que escapa de su jaula.

«¡Ah! exclamó Jorge, al conocer la celestial criatura. ¡Qué incomparable obra maestra saliera de mis manos, si Luisa inspirase mi genio!»

Los pinceles de Jorge pudieron al fin copiar aquella cabeza de líneas purísimas y aquel seno sin par. Su *Lucrecia* asombró al mundo.

Un día la vió *Tiziano*. El pintor inmortal dijo. «Si ese ángel replegando sus alas descendiese sobre la mesa de cedro de mi estudio, yo caería de hinojos ante él, y lo adoraría, y loco de amor hiciera pedazos mis pinceles.»

Luisa fué al estudio del *Tiziano* y el gran pintor la adoró en efecto, pero no destruyó, como decía, sus pinceles. Después de haber respirado ambos los perfumes embriagadores de una aurora de amor, el *Tiziano* retrató á Luisa, ocultando su obra cuidadosamente.

Al cabo de algún tiempo, el sublime pintor expuso á los venecianos una nueva creación de su genio. Luisa, la celestial *madonna* de Palma el viejo, la *matrona* romana

de Jorge, hablase convertido sobre el lienzo en esplendorosa *Vénus* vestida de transparentes ondas.

El arte mató al amor en el corazón del *Tiziano*; mas, Luisa era muy hermosa, y esto la consoló.

El reino de la gentil veneciana era de este mundo, y... reinó en él!

Una tarde, al sonar el toque de oraciones en la iglesia de la Redención, Luisa atravesó lentamente los umbrales del templo. Los fieles, al verla, exclamaron. ¡Hé aquí, al fin, la *Magdalena* arrepentida!

Con incierto paso cruzó la hermosa el casi desierto templo, y fué á postrarse ante un altar. Luisa después de orar, levantó del suelo aquellos sus bellísimos ojos impregnados de lágrimas, y clavó su mirada dolorida en la ideal figura de la santa *madonna*, pintada por el viejo Palma.

Un lejano recuerdo agitó por un momento su corazón, é iluminando como un relámpago toda su pasada existencia, conmovió su ser, haciéndola caer desvanecida. Un hombre acudió presuroso en su auxilio. Aquél hombre era el *Veronés*.

Dos años mas tarde, el *Veronés* exponía aquél célebre *Capolavoro* que había de constituir una de sus más legítimas glorias. Luisa aparecía en el cuadro en su espléndida desnudez reclinada sobre una piel de tigre. Sobre las sienes que sustentaron virginales tocas, ostentábase ahora la corona de verdes pámpanos; en aquellas manos que sostuvieron en otro tiempo la figura del niño Jesús, ahora brillaba la dorada copa repleta en todas las embriagueces de los sentidos, y el refulgente tirso de la *Bacantel*...

¡Extraño destino, en verdad, fué el de Luisa, la hermosa hija del viejo Palma!

X.

CARTA DE MADRID

Madrid 11 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido compañero: Aunque algo repuestos los valores en la negociación de esta tarde, no por eso mejora la situación económica afectada en gran parte por la elevación de los cambios que trae á las clases mercantiles disgustadísimas por lo peligroso de los negocios.

Por otra parte el señor Cánovas no puede ocultar el disgusto que le origina la poca iniciativa del actual gobernador del Banco, que apartándose de la realidad, ocasiona con su proceder los conflictos que se vienen sucediendo y que tanto afectan á los intereses del comercio y del país.

Y á tal grado llega su disgusto que, á poder, relevaría á aquel funcionario el actual ministro de Hacienda señor Cos-Gayón, para de esta forma contrarrestar tantos obstáculos como se presentan á la seguridad mercantil y que aquel no sabe ó no puede deslindar con mejor fortuna.

En cuanto á dicho funcionario dícese que en breve dimitirá el cargo por comprender que sus gestiones causan disgusto al presidente del Consejo de ministros.

Sin embargo; no sabemos lo que determinará en concreto al señor Sanchez Bustillo.

Caso de que la dimisión fuera un hecho, aunque el Gobierno piensa en el actual ministro de Hacienda también lucha con la mayor conveniencia que reportaría el señor Camacho en el indicado puesto.

—Mañana por la mañana llegará á Madrid procedente de la Carolina, de donde salió esta tarde, el jefe del partido liberal señor Sagasta.

Varios amigos políticos y particulares saldrán á recibirle.

—Ayer tarde, en la reunión de diputados por Lérida que se celebró en los salones del Congreso, acordose gestionar del Gobierno el cumplimiento de la ley votada en cortes que dispone el trazado del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

—Según rumores de esta tarde parece ser que la cartera de Marina se confiará al señor Butler, en la próxima crisis, nombrando para el mando de la escuadra al señor Arias Salgado.

Cuanto á la crisis, el señor Cánovas piensa resolverla para mediados de Diciembre, con el fin de proceder en los primeros días de Enero á la apertura de las Cámaras.

Los vinos en Francia.

En Consejo de ministros ha acordado el Gobierno sostener ante el Senado en la cuestión de vinos las mismas proposiciones que defendió ante la Cámara.

Mr. Giers.

Se ha salvado tan solo por 32 votos de mayoría la derrota del ministerio en la Cámara de diputados.

El radical Mr. Pelletan propuso una enmienda al presupuesto, consignando que los empréstitos hechos por los municipios para establecimiento de escuelas y adquisición de material de enseñanza fueran convertidos con el fin de tener gran reducción de intereses: proposición que ha sido combatida por el ministro de Hacienda monsieur Rouvier por considerarla impracticable en los actuales momentos.

Sin embargo; han votado 240 diputados en pró de la enmienda, y hubo momentos en que se creyó inevitable la crisis ministerial.

Accidente.

Hallándose verificando ayer tarde en Castellamare, punto cercano de Roma, una corrida de toros y un torneo, se hundió una galería del anfiteatro, cayendo al suelo 500 personas, de las cuales resultaron cien heridos, 20 de ellos con lesiones graves.

ARCOS.

PERIODICOS DE MADRID

¿No podría aliviar en algo, dice *La Justicia*, nuestra angustiada situación económica rebajando algún tanto el gasto personal de la monarquía?

Y añade.

«¿Recuerdan nuestros lectores lo que monta, con cargo al contribuyente—y pres-

cindiendo, por tanto, de lo que representan los bienes del llamado patrimonio de la corona—el gasto exclusivamente personal de la monarquía?

Es posible que muchos lo tengan olvidado.—Pues ahí vá:

Lista civil.	PESETAS.
Dotación del niño rey....	7.000.000,00
Id. de la hermana mayor del rey.....	500.000,00
Id. de la hermana menor del rey.....	150.000,00
Id. de doña María Isabel, tia del rey.....	250.000,00
Id. de doña María de la Paz, id. id.....	150.000,00
Id. de doña María Eulalia, id. id.....	150.000,00
Id. de doña María Luisa Fernanda, id. id.....	250.000,00
Id. de doña Isabel, abuela del rey.....	750.000,00
Id. de don Francisco de Asis, marido de ésta....	300.000,00
TOTAL.....	9.500.000,00

Cargas de justicia.

A las hijas del infante don Francisco de Paula Antonio y de doña Luisa Carlota, que son nada menos que cinco, á 30.000 pesetas.....	150.000,00
A la abuela doña Isabel, además de su dotación.....	250.000,00
A don Carlos Luis de Borbón, duque de Parma..	135.000,00
TOTAL.....	535.000,00

Capillas Reales.

4 capellanes mayores, 36 capellanes de reyes, 2 párrocos y 3 beneficiados.....	118.000,00
Subvención para el templo de la Almudena, de Patronato real.....	100.000,00
TOTAL.....	218.000,00

Brillo militar de la monarquía.

Cuarto militar del rey, haberes personales, gratificaciones, remonta, raciones de pienso, etcétera.....	109.324,40
Alabarderos, iguales conceptos y además raciones de pan, pluses de jornadas, utensilios, criados, músicos y danzantes... ..	625.601,59
Escolta real ó de la salve, por iguales conceptos..	344.378,04
Ayudantes de Marina y lluzas reales de Aranjuez..	25.990,00
TOTAL.....	1.105.294,03

Resumen.

Lista civil.....	9.500.000,00
Cargas de justicia.....	535.000,00
Capillas reales.....	218.000,00

Daniel sin enfermos, aun proseguía en sus excursiones venatorias por los alrededores. Ciertamente eran muchos los días en que se volvía á casa sin haber disparado un tiro; pero esto no le afligía mucho.

Pedro, con este motivo, renovaba sus lecciones sobre la caza ó instruía á Daniel de los sitios de la aldea en que era más abundante.

De lo que no se olvidaba Daniel, era de pasar diariamente por la puerta de las dos hermanas. Ambas lo veían y hasta puede decirse que lo esperaban. Margarita empero, aunque con sentimiento, se ocultaba; Clara, por el contrario, se apoyaba en el alfeizar y sonriendo, correspondía al saludo del cazador.

Fué esta otra imprudencia de Clara. Esta buena muchacha, consiguió persuadirse de que estaba obligada á seguir tal conducta para compensar la excesiva severidad con que, á su entender, había tratado á Daniel en la noche de la *esfollada* sin acordarse de que, si por una parte se justificaban aquellas familiaridades con el próximo parentesco de Daniel con su novio, la mala reputación de aquel y la fértil imaginación de los novelistas

locales hacían un poco imprudentes tales familiaridades.

De hecho en los círculos del pueblo ya se comentaba de la predilección de Daniel por la calle en que vivían las dos hermanas; habíbase de esto con ciertas miradas, ciertas reticencias y ciertas sonrisas mas elocuentes, en su malignidad, que las murmuraciones explícitas.

Excusado será decir que ya en la tienda de Juan de la Esquina encontraban estos rumores admirable eco.

Daniel contribuyó á que se exacerbasen estos rumores populares.

Un día, en que se entretuvo media hora hablando con Clara desde la calle, pasó al retirarse, un jornalero que trabajaba cerca de aquél sitio. Este hombre, con aquel aire de simpleza de bellaco tan frecuente en la gente de campo, se puso á cantar:

Cazador que vas á caza  
Y muy bien armado vas,  
Los ojos llevas por armas  
Y por tiros ayes das.

Era esta una de las tantas veces que Daniel volvía á casa sin una víctima de su escopeta, que ni siquiera descargó.

mera idea, las proezas de su discípulo. Los saludó y pasó adelante sin decir palabra.

Encontrándose, sin embargo, á solas con Clara, poco tiempo después le fué diciendo con un aire diplomático, de naturalidad, estas palabras ambiguas:

—Escucha, Clarita, mira que un ajuar es cosa seria. Todos los cuidados y atenciones son pocos, cuando se está trabajando en eso, y tú, hija mía, te distraes algún tanto. Si estuviera yo en tu lugar, ni trabajaba en la ventana. Es tan fácil distraerse ahí!

Clara respondió de un modo jocoso, como acostumbra. Erase difícil tomar cosa alguna en serio.

El padre se avistó después con Margarita y le dijo:

—¿Te acuerdas de lo que te recomendé ha tiempo, Margarita? No quites los ojos de Clara. Es un espionaje necesario y para bien de ella; por eso no debes tener escrúpulos en hacerlo.

—¿Y por qué me vuelve á repetir esa recomendación, señor rector?

—Yo acá me entiendo, Haz lo que te digo Margarita.

Brillo militar de la monarquía..... 1.105.294,03

Total (gasto exclusivamente personal de la monarquía, con cargo al contribuyente)..... 11.358.294,03

Si á esto se agrega que los partícipes de la lista civil, aunque se llamen Francisco de Asís (a) el rey abuelo, están libres de descuento, mientras la pobre viuda que cobra dos mil reales de pensión al año soporta el de diez por ciento sobre ese misero haber, y que esas altas personas cobran, según tenemos entendido, en oro, que en gran parte marcha al extranjero, tendremos completo el cuadro de irritante desigualdad é inícuo privilegio que todo eso ofrece al juicio de la conciencia pública.

¿Existe acaso prescripción constitucional alguna que prohíba imponer á las personas reales, sobre esa asignación ya fijada, el mismo descuento que sufren, para levantar las cargas públicas, todo los demás partícipes del Tesoro en sus haberes, cuya cuantía también está por las leyes regulada de antemano? Los individuos de la familia real, ¿no son, ante todo, ciudadanos españoles? Si lo son, ¿cómo pueden estar exentos de aquel deber que pesa sobre el militar y el eclesiástico, sobre el magistrado y el profesor, sobre el empleado y su viuda ó huérfanos? Y si no son ciudadanos españoles, ¿cómo y por qué cobran del Tesoro español?»

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Dice *La Legadad*:

«Un acandalado labrador y ganadero que goza de legítima influencia en los distritos de Alba y Peñaranda, se ha presentado ayer en casa de los señores Romano Zugarrondo y Martínez Veira, para felicitarles por su enérgica campaña administrativa en el municipio de esta capital, y á la vez para ofrecerles el apoyo de gran número de electores en la próxima renovación de diputados provinciales.

También han recibido dichos señores cartas de Ciudad-Rodrigo, Alba y Ledesma, con análogas felicitaciones.»

Por la policía de esta capital fué detenido ayer tarde un sujeto que había hurtado una capa en casa del procurador señor Durán.

Según los partes que se reciben en el gobierno civil, ha desaparecido completamente la epidemia variolosa, que hacía tiempo tenía aterrizado al vecindario de algunos de esta provincia.

Circulan rumores acerca de aumentos de empleos en la Diputación provincial.

Parece mentira que se piense en gravar más, de lo mucho que está, el presupuesto provincial.

¡Pobres contribuyentes!

## FUNDAMENTOS RACIONALES (9)

[DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

Libre sería cuando, sin necesidad de las pruebas de exámenes y grados que se hallan obligados á sufrir ante tribunales constituidos por profesores oficiales, se les consintiese estudiar en otros establecimientos que los que el Estado costea y dirige, y se les reconociesen los títulos en ellos adquiridos: en aquellos establecimientos que fuesen verdaderos representantes del organismo escolar y docente, naturalmente creado para este fin.

La otra forma de libertad de enseñanza considerada en el discípulo consiste en que el maestro, no solamente respete la iniciativa de aquel, sino que procure despertarla. El factor principal de la educación es, en todo caso, el educando, el cual debe, por consiguiente, tener en ella un papel activo y primordial, no pasivo ni subordinado. El fin de la enseñanza—que es poner al discípulo en condiciones de

El sábado próximo celebrará un baile en sus salones la favorecida *Asociación de Funcionarios Públicos*.

El tren mixto número 4 que sale de esta capital con dirección á Medina del Campo, descarriló ayer en el kilómetro 52.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Dos mujeres que ayer tarde tramaron una reyerta en la plaza de la Verdura, fueron curadas en la casa de socorro, de varias contusiones que se produjeron mutuamente.

El día 17 del corriente á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Macotera, y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la segunda subasta de montanera del monte número 70, bajo el tipo de 200 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que extará expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Se ha concedido un mes de licencia al profesor de la escuela normal de maestros de Cáceres don Juan Rodríguez López.

Por el rectorado de esta Universidad se ha trasladado á la directora de la escuela normal de maestras de Zamora una orden de la dirección general de instrucción pública, manifestándola que gestione su jubilación ante la junta central de derechos pasivos del Ministerio de Hacienda.

En la segunda quincena del mes que rige se hará, conforme al reglamento, la renovación parcial de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Salamanca.

Uno de los cargos que habrán de proveerse, es el de presidente de la misma asociación, á quien corresponde cesar en dicha junta directiva.

Por el médico de guardia de la Casa de socorro, fueron curadas esta mañana dos mujeres que tramaron una reyerta resultando ambas con ligeras contusiones.

El día 14 de los corrientes, aparecerá en esta capital un nuevo periódico denominado *El Reformista*, dirigido por don Andrés Ayuso Luis.

Según comunican de Carbajosa de la Sagrada, anteaer tramaron una reyerta dos sujetos vecinos de dicho pueblo, saliendo uno de los contendientes herido gravemente.

El agrasor fué detenido á los pocos momentos de cometer el delito, y entregado al juzgado, que instruye diligencias sumarias.

Con motivo del temporal de aguas reinante, ocurrió ayer el desprendimiento de una piedra de las torres de la Clerencia, que por fortuna no causó ningún perjuicio, haciéndose añicos al chocar en el pavimento. También hay que lamentar el hundimien-

regir por sí propio su vida—no puede cumplirse sino cuando se encaminan los esfuerzos todos del maestro á ponerlo en situación de hacer frente á la realidad, de luchar con ella para conocerla y aprisionarla; y esto no se consigue sino acostumbrándolo desde luego á la lucha, y haciéndole fuerte para ella, en ella misma. Aquel que ha entrado en batalla desde los primeros momentos, acometiendo desde un principio toda clase de problemas, venciendo sus dificultades, desentrañando los objetos, y viendo por sí mismo su contenido interior, será un espíritu fuerte y apercebido siempre para las contiendas de la vida y para las infinitas cuestiones de la ciencia; mientras que aquel otro, cuya mayor fatiga y trabajo ha sido, en toda ocasión, aprender mecánicamente y retener doctrinas hechas, producto del pensamiento ajeno, nunca será apto, por falta de frescura, de espontaneidad y de brio, para acometer por su propia cuenta la solución del más sencillo problema, acostumbrado como está á recibirla hecha ya de otros. El primero piensa por sí mismo, ha construido un todo orgánico con las ideas ad-

to de una casa en construcción de la Cuesta de San Vicente y el tejado de la casilla que en la Puerta del Rio tienen los dependientes del resguardo.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

En el ganado de cerda de la provincia de Albacete, se ha declarado una enfermedad, de la que en ocho dias han perecido más de 400 cerdos.

La dolencia, que reviste caracteres de epidémica, creen los peritos que sea parasitaria de la sangre, que altera ó descompone los principios químicos del plasma sanguíneo, y muere en pocas horas el animal.

En la estación del ferrocarril de Fuentes de San Esteban, al descargar ayer varias cajas del tren número uno un mozo que presta servicios en dicha estación, se hirió gravemente.

Hasta que los respectivos tribunales de escuelas no califiquen los ejercicios escritos que terminaron ayer, no comenzarán los segundos ejercicios.

Ha ocurrido un horroroso incendio en el pueblo de Armenteros, que ha destruido dos casas propiedad de don Ramón Carbajal.

Desde los primeros momentos acudieron gran número de vecinos de dicho pueblo, que con singular arrojo lograron localizar el fuego y evitar que este se propagara á los edificios próximos.

El siniestro se cree casual y no han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

El día 17 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Mogarraz y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la subasta de montanera del monte número 208, bajo el tipo de 22 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Se dice que la compañía de la línea Tráversal en construcción, ha vendido dicha línea á la compañía del ferrocarril del Norte.

También se nos asegura que la paralización de los trabajos en la primera de las líneas citadas, obedece á dicho motivo y que aquellos no se reanudarán hasta los primeros dias del próximo mes de Enero.

¡Bonito porvenir para la clase obrera de esta capital, si las corporaciones encargadas de velar por dicha clase no procuran proporcionar trabajo!

Como todos los días, hoy han sido multados un lechero y un panadero por el señor concejal de camarilla.

Hoy termina su contrato la compañía que

queridas; tiene constituida y definida su personalidad científica, tiene clara y perfecta conciencia del valor de esta, y se sabe y confiesa responsable de sus opiniones y doctrinas; por el contrario, el segundo piensa lo que piensan los demás cuyas ideas profesa, y en cuya personalidad ha declinado la propia y, juntamente, su responsabilidad científica. Con estos se forma el *servum pecus* de las escuelas. A lo más, á lo más, resultarán *instruidos* de lo que otros les *quieran* enseñar; no como aquellos, *educados*.

A esta forma de libertad se opone, en gran manera, la enseñanza hoy tan en uso en casi todos los institutos privados y en gran parte de los públicos; herederos unos y otros del abominable sistema de «la letra con sangre entra». En ellos, en vez de hacer amable la enseñanza y agradable el trabajo, se procura hacerlo tomar al alumno como insoportable carga; en lugar de despertar el interés de aquellos por las cuestiones que es preciso abordar, haciendo que ellos mismos las presenten y les procuren solución, se las den ya resueltas por el libro ó por el maestro—que

durante la pasada temporada actuó en el teatro del Liceo.

Se dice que muy en breve tendremos el gusto de volver á ver á dicha compañía actuando en el citado coliseo.

Se le ha reconocido el derecho al sueldo legal de 950 pesetas á la auxiliar de la Regente de la escuela Normal de maestras, doña Isabel Herrero, con inclusión del título.

También se le ha reconocido el sueldo de 1.100 pesetas al maestro de la escuela pública de párvulos de Lumbrales, don Luis García Repilar.

## GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 10 contiene la siguiente disposición:

HACIENDA.—Real orden autorizando á la compañía *The Rede Metal and Chemical Limited*, para el embarque de mineral de cobre en el punto de La Laja (Huelva).

La *Gaceta* del día 11 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, vacante en la santa iglesia catedral de Segovia, al presbítero licenciado D. Miguel Lopez Mendoza.

—Otro nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, á D. Tomás Guidal y Castillón.

—Otro disponiendo que D. Antonio Elegido, abogado fiscal del Tribunal Supremo, continúe en comisión del servicio, durante cuatro meses, en la secretaría de este ministerio.

MARINA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

## GOBIERNO MILITAR

### SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Príncipe, único capitán.

De orden de S. S., *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

## ALMANAQUE

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Eugenio III, arzobispo de Toledo, Estanislao de Kostka, jesuita, y Santa Mixelenda, virgen.

### CASA DE SOCORRO

**Médico de guardia para mañana.**—Don Tomás Ortiz.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Defunciones.	5
Matrimonios.	1

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

tanto monta—y se les obliga á aprender *par cœur* las fórmulas que revisten y en que van envueltas dichas soluciones, no á reflexionar sobre las mismas; sometiendo al que por falta de voluntad, ó de facultades y medios, no lo consigue, á un injusto y aborrecible castigo que hace odioso e aprendizaje. El sistema de premios y castigos, de vales y calabozos, tan en boga en los centros de enseñanza á que venimos refiriéndonos, sobre ser la mayor parte de las veces inhumano, es siempre antipedagógico (1). Trátese de despertar el interés del educando por los problemas sobre que versa su enseñanza, de hacerle amar el estudio, por lo que el estudio vale y significa, no por extraños estímulos, y los premios y castigos resultarán de todo punto inútiles; al mismo tiempo que se

PEDRO DORADO.

(Se continuará.)

(1) «Con él—dice el ilustre pedagogo M. Marion, según el testimonio de uno de sus discípulos—sólo se consigue la servidumbre perpétua del espíritu y el desarrollo de la vanidad y de lorgullo.»

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**SE VENDEN** muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**JORGE CURTIUS**  
**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**H**a llegado á esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO** sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:  
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.  
Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.  
Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.  
Un paquete de estas placas.  
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.  
Un frasco para el baño de desarrollo.  
Otro id. para el fijador.  
Otro id. para el viraje.  
Una cubeta de cristal.  
Un paquete de papel filtro.  
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.  
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**  
Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**NUEVA CASA DE VACAS**

á cargo de TOMAS CARRAL. Plazuela de la Reina, núm. 4, posada de la Herradura.—Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

**ACADEMIA DE MÚSICA**

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se dá enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.  
Horas y precios convencionales.

**QUE CAIGAN.....**

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo. . . . .	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo. . . . .	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. . . . .	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos. . . . .	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo. . . . .	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo. . . . .	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo. . . . .	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriacó Rodríguez Martín. Un tomo. . . . .	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel. . . . .	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo. . . . .	1.00
<i>Gæthe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre. . . . .	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano. . . . .	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano. . . . .	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada. . . . .	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo. . . . .	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª. . . . .	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica. . . . .	2.70
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca). . . . .	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez. . . . .	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca). . . . .	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido. . . . .	2.00

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado. . . . .	0.12
Pliego de fondo para id. id. id. . . . .	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza. . . . .	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente. . . . .	0.04
Id. de id. id. temporalmente. . . . .	0.04
<b>Listas cobratorias.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza. . . . .	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza. . . . .	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0.06

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARRA** da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

**GABINETE DE CONSULTAS**

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.	Pts. Cts.	
Relación de deudores para premios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Diligencia de terminación del premio de segundo grado. . . . .	0,03
Relación de deudores para premio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes. . . . .	0,06
Certificación del importe de la anterior relación. . . . .	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados. . . . .	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor. . . . .	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva. . . . .	0,06
Cédula de notificación de premio de segundo grado. . . . .	0,01	Providencia de apremio de tercer grado. . . . .	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc. . . . .	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente. . . . .	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores. . . . .	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo. . . . .	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente. . . . .	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate. . . . .	0,03
Edicto anunciando la subasta. . . . .	0,05	Cédula de notificación y requerimiento. . . . .	0,01
Acta de remate con efecto. . . . .	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas. . . . .	0,06
		Providencia de segundo remate. . . . .	0,06
		Cédula de notificación de la misma. . . . .	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

**LIBRERIA DE J. HIDALGO**  
RUA, 12, SALAMANCA

**LA VERDAD**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.  
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**LA SEÑORITA SALLES**

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.

**SE VENDE** la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

**EL Procurador Hernández, Corriño 15,** informará de varias obras de Historia, que están de venta y otros libros, estantes para despacho, mesa-prensa para imprimir y otros objetos.

**METAFÍSICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras) y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.